

ACTA ORDINARIA N° 8
SEPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 25 días del mes de Febrero de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Octava Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Irribarra.

Actúa como Secretario (S) de la Sesión el Sr. David Venegas Torres.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 7 de fecha 11.02.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejales responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

Sr. Presidente indica: “esta es una carta que es un problema que todos los años nos ha pasado, sabíamos que alguna situación puntual iba a ocurrir, y reza de la siguiente forma:

Carmen paz Lepeley Fajardo, Rut: 15.677.608-4, domiciliada en Las Lilas N° 46 de Chillán, estudiante Universitaria, viene a presentar su queja formal a la actuación de la jefatura del retén de Carabineros y al Concejo Municipal de Cobquecura, por las situaciones que enuncia:

Ante la autorización unánime del Concejo Municipal de la Comuna de Cobquecura para la instalación de un local con venta de bebidas alcohólicas, música envasada y pista de baile, en el sector sur de playa La Lobería, conocido por el nombre de fantasía Tsunami, desde el 22 de enero hasta el 28 de febrero, por tres días los fines de semana, a nombre de la persona que me arrendó, quién se preocupó de los correspondientes permisos y pagos ante SII, Municipalidad, S. Salud Ñuble, como también tramitó la respectiva autorización ante la Capitanía de Puerto de Lirquén por el local ubicado en terrenos de su jurisdicción.

La infrascrita, por su parte, acudió a familiares y amigos para costear una inversión de alrededor de dos millones de pesos, entre arriendo local, iluminación, DJ con equipos de música, estadía y alimentación para esta persona y ayudante, compra de implementación para el bar internacional que se ofrecía, tanto por la calidad de sus tragos y como la presentación al servirlos, útiles de aseo , fletes para traslado de implementación desde Chillán a Cobquecura, etc.

Con todo a su favor, se prestaba a funcionar el día jueves 22 de enero, pero le avisan desde la Municipalidad, ya con el local instalado y todo legalmente reglamentado, que Carabineros de Cobquecura no estaba de acuerdo con este permiso por ser ilegal. El encargado de Patentes Municipales, por inoperancia y desconocimiento de la Ley 19.925 en que pueden ser autorizados eventos por motivos turísticos, hasta por tres días, y ante un

informe sobre este tema presentado por Carabineros, y desconociendo lo que ya habían autorizado formalmente en el Concejo del 21 de enero, se retractaron y sólo autorizaron por dos fines de semana, el del 23 y el 30 de enero, por tres días cada uno, de los cuales, por este “que si que no” entre Municipalidad y Carabineros no pudo trabajarse el día 22, así que se trabajó, sin problemas los días 23, 24, 30, 31 de enero y 1° de febrero. El local fue fiscalizado por Carabineros todos los días que funcionó y jamás se encontró falta o delito dentro del mismo, lo que debería constar en el libro donde dejaban los datos de los administradores.

Al rehacer la solicitud de Permiso Municipal por los otros fines de semana pendientes, se entera con mucha pena y rabia, que fue rechazada por Informe de Carabineros N° 69 del 04.02.2009, en el que dice textualmente “cada vez que ha sido fiscalizado mantiene menores en su interior, además que estos luego de finalizado dicho evento, se trasladan al sector muro e ingresan a la playa toda vez que estos menores se encuentran en estado de ebriedad, lo cual es ...” falso, en puerta se mantenían 2 guardias, uno certificado y un ayudante, quienes pedían las cédulas de identidad a todos no aceptó a menores. Lo que las personas que se encontraban en la discoteque Tsunami hagan después de dejar el recinto no es un problema con el cual nosotros tengamos que responder, las noches posteriores que nos quitaron el permiso, tuvimos que pagar a un nochero, el cual no podía dormir con los gritos y peleas de las personas que se encontraban en el muro, llamamos a Carabineros en reiteradas ocasiones porque muchas veces tuvimos miedo que nos robaran ya que tiraban objetos hacia la discoteque y nunca llegaron.

Además, este informe, en su punto 2 dice “dicho local no cuenta con las medidas de seguridad, ya sea de construcción y sanidad, como asimismo la gran cantidad de elementos contundentes, botellas de vidrio que arrojan los jóvenes al sector playa, siendo estas un ..” ¿Qué lo habilita al Sr. Que emitió este Informe a desconocer que hay un permiso Municipal, avalado por el Depto. De Obras y un Permiso del S.S. Ñuble que sólo tiene que ver con los WC y la instalación de Agua en el Bar? Que dicho sea de paso y no me consta que se hayan visitado las otras dos discotecas y Pub que funcionan en este pueblo, ya que en todos ellos se ven muchas anomalías como la cantidad de partes que se les han cursados sin ser estos clausurados por la municipalidad, quiero dejar en claro que si nos apegáramos a la ley, ninguno de estos locales podría funcionar.

Se le fue a pedir explicaciones al Sub. Teniente Víctor Arias Vásquez, quién firma el penoso Informe de Carabineros, y una de las ridículas excusas fue que no sabía que era la infrascrita la que pedía el permiso... que la Municipalidad le había pedido informar para la renovación o no del permiso... al final, ninguna explicación del por qué falseó la información. Sea yo u otra persona la que lo solicite.

Como puede darse cuenta, por un Informe antojadizo de Carabineros y por la falta de inoperancia del funcionario municipal encargado de Patentes y la falta de autoridad demostrada por el Concejo Municipal al no hacer valer su primer permiso (que era hasta el 28 de febrero), es que en estos momentos, se esta endeuda en un tercio, aproximadamente, de lo invertido, dineros que no tenemos de donde sacar, pues tanto yo como los amigos que administrábamos el local, somos estudiantes universitarios y no contamos con trabajo permanente durante el año.

Exigimos una aclaración escrita, tanto de Carabineros como del Concejo Municipal de Cobquecura, y luego de eso, se presentará una acusación formal ante la justicia para cumplir con los compromisos monetarios incurridos al iniciar este “querer salir adelante con nuestro trabajo” y que se vio truncado por la falta de seriedad y compromiso vistos de parte de ambas instituciones públicas.

Cobquecura, Febrero 16 de 2009.

Sr. Presidente indica: “igual yo cumplo con hacer presente al Concejo porque esta dirigida a Ustedes, nos involucra como Concejo, nos involucra también como municipio. Creo que bajo el punto de vista legal, creo que no tenemos nosotros gran responsabilidad, y si Carabineros emitió aquellos informes, bueno, nosotros tenemos que hablar desde un principio dijimos si esta dentro de la ley, nosotros vamos a autorizar, y si no fue por otras condiciones. Pero este es un problema de nunca acabar, que llevamos 8 años a lo menos ya con estas condiciones.

Sr. presidente señala: Se ofrece la palabra en este minuto:

Sr. Vera dice, yo creo que eso nos pasa por haber aprobado la primera vez, y que debiéramos haber rechazado inmediatamente cuando llegó la primera solicitud, que no estaba dentro de los marcos legales, ahora son las consecuencias... unos mas blandos otros

mas duros y que debiéramos haber hecho altiro el rechazo, y eso nos va a servir como experiencia para la próxima.

Sr. Rodríguez dice, Yo quiero recalcar lo que he dicho en varios años, de que nunca ha estado con los requisitos legales que la municipalidad ha pedido, y siempre hemos estado, por buena gente, por buena voluntad, porque hay que ganar plata, de repente una persona, yo creo que eso nos pasa porque nunca las cosas se han hecho bien. Aquí hay un local donde no tiene dirección, no tienen el sitio donde acrediten que son dueños de esa propiedad, entonces hay un plano regulador, que yo creo que sirva de experiencia para que eso de hoy día para adelante se termine y se haga levantar esa construcción, donde no cumple ningún requisito y terminados todo. El otro día lo dije en las Sesiones pasadas, si alguien mas se le va a ocurrir de instalar para allá otra discoteque, la va a instalar porque hay precedente que hay una ya, entonces pienso que la municipalidad en este momento debiera tomar un abogado, preguntar legalmente que se puede hacer con ese papel, para que se levante y se de un plazo para que desarme, o definitivamente si esta legal y que traiga todos los papeles y si es dueño del terreno, que quede legalmente, es lo que debiéramos empezar por eso primero, para que se termine, porque vamos a seguir con este cuento, va a ver otra persona que le falta plata, y nuevamente solicitarán permiso.

Por otro lado lo que dice ahí respecto a carabineros, que en veces los llaman, yo encuentro un poco la razón, yo soy concejal y recorro la comuna y he visto muchos reclamos de la gente, sobre la instalación de carpas, ha habido mucho desorden, que las verdad de las cosas, la misma medialuna que tenemos que yo creo que nos sirve a todos Cobquecura que se ha prestado a diferentes organizaciones, y nos encontramos que ahora casi se encuentra completamente desarmada, las escaleras desarmadas, han sacado las puertas completas, y es porque yo creo no existe una vigilancia. También quiero decir que el día de Candelaria cuando habían más de 2.500 personas, en las carreras a la chilena, cuando era el evento mas grande, yo estaba presente, llamamos 4 veces a carabineros no vino nadie, después me dio vergüenza cuando llegaron, como a las cinco de la tarde a solucionar un problema que todos llamaban, testigo un concejal que esta presente, toda la gente nos reclamó a nosotros, indicando que hacen los concejales, que hacen las autoridades, con 2 mil personas a todo sol, llegó carabineros a solucionar ese problema, estuvo cinco minutos y volvimos a quedar solos toda esa cantidad de gente.

Yo les quiero decir que la semana pasada estuve en Niebla en una actividad que comenzaba a las cuatro de la tarde y carabineros estaba a las una y media de la tarde, y no se fueron hasta que terminó toda la actividad.

Aquí nosotros tenemos esa actividad que es la mas grande que tenemos en nuestra comuna y no había nadie. Yo les quiero decir que falta coordinación desde la Municipalidad con carabineros. Yo digo que nosotros tenemos que exigir en los grandes eventos, osea nosotros tenemos que cuidar a nuestra gente y nuestra comuna.

Sr presidente indica, hemos tenido reuniones con el mismo Comandante que estuvo subrogando al Prefecto, lo que puedo decir es lo siguiente: cada institución tiene que cumplir su rol por derecho propio, es decir hasta donde cumplimos, cuando se piden las autorizaciones correspondientes, los decretos que autorizan las carreras, o los cortes de calles y todo ese tipo de actividades.

Sr. Rodríguez indica, Yo creo Señor Alcalde, como concejal y Ud. como la primera autoridad del pueblo, yo pienso que al otro día tiene que llamarse y hacérselos saber que estuvimos mal en ese procedimiento, que no hubo la coordinación, o si no va pasando y seguimos en esto. Yo también fui multado por estar mal estacionado en calle Rehue, donde no hay ningún letrero, en donde diga que se puede estacionar, me estacioné en el mismo sentido que estaban estacionados los demás vehículos y que solamente por estar contrario al tránsito me sacaron el parte al tiro. Entonces: 1° no tenemos ningún letrero por parte de la municipalidad, 2° yo encontré al carabinero que no aplico un poco más de criterio, porque yo me paré apenas 5 minutos a dejar un repuesto, y donde todos los días ve uno vehículos parados en diferentes direcciones. También a mucha gente del campo este año se ensañaron con partes, pero uno ve de repente cosas que destruyen como la medialuna nunca hubo una vueltecita por la noche. Y yo creo que es la queja de toda la comuna de Cobquecura.

Sr. Presidente indica, Hagamos una queja formal y si el Concejo esta de acuerdo hagamos la presentación ante carabineros.

Sr. Rodríguez indica, Yo creo Sr. Alcalde, que al otro día deberíamos haber pedido hablar con el Jefe de Retén. Nosotros estamos fallando en esto, nosotros queremos esto. Yo una vez lo dije al mayor de Carabineros, no necesitamos tanta vigilancia durante el día, nosotros queremos vigilancia en la noche, donde esta el desorden, donde se cometen todos los errores, donde se cometen las anomalías como es desarmar casi la mitad de la medialuna, y por eso pienso que debe ser en el momento.

Sr. Presidente indica, Yo pienso que igual podemos dejar un precedente e igual hacer valer nuestras quejas, porque cada uno puede tener una apreciación definida frente al comportamiento que tuvo carabineros en este verano.

Sr. Rodríguez indica, Yo no tengo ningún problema. Yo doy la cara, porque quiero harto a mi pueblo, y yo he visto como se han destruido cosas.

Yo el otro día contaba sobre ese destrozo que hubo en medialuna y de la instalación de carpas en playa la loberia, debiera existir un encargado de turismo que se encargara de fiscalizar, habiendo tantas camionetas en la municipalidad no cuesta nada darse una vuelta por las calles. Tenemos que empezar de actuar de esa manera.

Sra. Pacheco indica, Yo creo que servirá como experiencia para el próximo año, apenas comience la próxima temporada de verano el primer día reunirse con carabineros y hacerles saber todas las quejas.

Sr. Cifuentes indica, esto yo también lo manifesté y también esta en Acta y estoy completamente de acuerdo. También lo he visto, Yo creo esta comuna, de acuerdo a lo que dice el Plan de Desarrollo Comunal, cuyo eje de desarrollo es el turismo, trabajemos el pletetur y trabajemos el Plano Regulador y trabajémoslo durante el año y preparémonos para los años que vienen en relación que si somos una comuna turística, hagamos turismo, yo creo que el camino es de darle una solución y acatar y trabajar el plan de desarrollo de turismo y plano Regulador, y estoy completamente de acuerdo con el Sr. Rodríguez.

Sr. Rodríguez indica, que en el diario la discusión en primera plana habla sobre los surfistas critican la suciedad de Cobquecura y sobre las carpas en las playas.

Sr. Presidente indica, Pero se refería no por una cuestión de excusas que tiene que ver con lo que una vez el concejo aprobó, sobre la contratación de un abogado especialista en la recuperación de Bienes Fiscales, se refiere a las carpas de Rinconada, que supuestamente ese es un terreno de un particular en donde no tenemos intervención, y que debiera quedar en este año concordado de cuales son las determinaciones que vamos a tomar en adelante.

Sr. Rodríguez indica, Debiéramos incentivar a la gente a que pueda construir camping con ayuda municipal facilitándole camiones, maquinarias y el primer permiso gratis por parte de la municipalidad, para poder sacar las carpas instaladas en lugares no habilitados y así le estaremos dando trabajo a gente de nuestra comuna y nos estaríamos desligando de la gente que acampa en las playas

Sr. Cifuentes indica, Todo eso forma parte de lo que estaba diciendo, en el Pladetur que expiró el año 2006. El otro día tomé conocimiento que en las playas del litoral central se pelean los concesiones de playas y camping, en la medida que nosotros nos organicemos bien la comuna va a crecer turísticamente y va a venir gente que va a dejar, pero que no va a dejar basura.

2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente realiza una aclaración: “Es una cosa que nos ocurre todos los años, ustedes bien saben que el municipio se lleva el 100% de la recarga de los trabajos por las actividades de verano, lo que incide directamente en que todos los funcionarios no tienen vacaciones cuando debieran tenerlo, por lo tanto esta semana, ya una vez terminado prácticamente todas las actividades se comienza a dar vacaciones de apoco de 5, de 10 días a todos los funcionarios, por eso presentamos a Don David Venegas que esta remplazando

en este caso a Don Oscar Espinoza que se encuentra con vacaciones hasta la próxima semana y en cuanto al presidente igual Don Luís Vargas esta haciendo uso de algunos días administrativos, por lo tanto, pedir las disculpas pero voy a dar a conocer a lo que tengo en este minuto en memoria algunas acciones que se han estado realizando estos últimos días:

- 2.2.1. Término de la Construcción del Puente La Huacha y el inicio desde el día de ayer de la reposición del puente del sector de Piedra Alta, a través de Vialidad.
- 2.2.2. Se continúa trabajando en los perfilados de caminos en algunos sectores de la comuna.
- 2.2.3. Se continúa repartiendo agua con periodo de sequía en varios sectores, alrededor de 60 familias, se les esta hoy en día abasteciendo con agua en todos los sectores de la comuna, con un camión que es contratado por la Gobernación.

3.- TABLA:

NO HAY

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Cifuentes indica, Nosotros tomamos la determinación de empezar a trabajar las comisiones en marzo, pasándonos sobre lo que teníamos estipulado de un mes de plazo del momento en que se conformaran. Seria posible en la próxima reunión dejándolo caminando.

Sr. Presidente indica, quiero dejar claro en que este es un municipio pequeño que con hartos esfuerzo y de algunos, recae toda la responsabilidad en los funcionarios municipales, y tiene que ver justo con el inicio formal del funcionamiento de la comisiones, que también lo manifesté al iniciar la sesión, nuestra gente esta recién saliendo de vacaciones, después de todo un verano que estuvieron a cargo de todas las actividades que nos está sobrepasando por falta de recursos, por falta de funcionarios, por lo que es Cobquecura hoy en día, y respecto del funcionamiento en marzo, yo me atrevería a contestarle la próxima semana Concejal Cifuentes por el hecho que no tengo en este minuto el resumen de los reingresos de los funcionarios con vacaciones, pero si en marzo estará toda la gente trabajando para así empezar a fijar la continuación de ese tema.

Sr. Cifuentes indica, Yo estoy dispuesto en la parte turismo que es un área que es bastante sensible de la comuna, a apoyar a la persona encargada del área de la comisión y a las personas que trabajan en la municipalidad. En buscar convenios, acuerdos, formas de mejoramiento.

1° Punto la puerta abierta del estadio abierta a las tres de la mañana, des de la mañana en repetidas ocasiones, se presta para cualquier cosa.

2° Hay un camino vecinal a la salida de la sede de la junta de vecinos de Talcamávida, que agradecería por encargo de alguna gente del sector si es posible que se la pase la máquina antes de que empiece la temporada de invierno. Lo mismo pasa con el camino de Maravilla y lo que manifesté hace tiempo atrás en relación a que las Juntas de Vecinos muchas adolecen de la falta de luz y agua para que ellos mismos instalen un baño.

Sr. Presidente indica, Como apreciación es un camino que todos los años tenemos problemas, pero hay una cosa que Ud. debiera saberlo, es que generalmente hay que tener bastante criterio con aquella recopilación de peticiones que pueden hacerles a Uds. Hay un antecedente técnico, en que la gente suele a pedir esto pensando en que es voluntad solamente propia del municipio en hacerlo o no hacerlo, pero no existe roce de camino, las máquinas no pueden ingresar porque se le quiebran los vidrios, etc., por lo tanto si in concejal indica que ya rozaron el camino y que las máquinas ya pueden entrar, ningún problema, nosotros enviamos las máquinas. Y en ese camino ya hace un año estamos esperando que la gente lo limpie.

Sra. Pacheco indica, hablé con algunas personas, las cuales no estuvieron dispuestas a limpiar el camino, así que fue imposible enviar la máquina.

Sr. Presidente indica, Respecto al camino La Maravilla, es el camino que tenemos priorizado y estamos esperando las primeras aguas porque será ripiado.

Sr. Rodríguez indica, por el problema que existe en Pilicura, estuve hablando con el Sr. Bastias y es por el problema de la empresa, y es porque no hay un desagüe construido.

Sr. Presidente indica, ese problema más lo de Buchupureo y canal Las Pitras lo abarcamos en la reunión planteada con Seremi, Director de Vialidad, Inspector Técnico, La Empresa, Bienes Nacionales y Gobernación Marítima, porque este es un problema global que está ocurriendo dentro de la comuna.

Sr. Rodríguez indica, yo creo que con la visita de nuestro Director de Obras se soluciona esto, porque son dos casas involucradas con peligro de inundación.

Sr. Presidente indica, Nosotros no podemos intervenir, porque esta es una responsabilidad que tiene el MOP a través de esta contratación. Y les sugiero que nos aboquemos en una cosa global general de todos los problemas que tenemos hoy día. Si yo voy a intervenir allá a destapar ese canal, se puede producir alguna situación que nos perjudique.

Sr. Rodríguez indica, el respaldo la gente lo necesita y que a través del Director de Obras hablar con la gente y con la Empresa.

Sr. Presidente indica, completamente de acuerdo con su planteamiento, pero así también hay que ver problemas que son mucho más grandes y complejos.

Sr. Rodríguez indica, sobre las punteras; una señora de Pullay conversaba conmigo, y es que pido Sr. Presidente de ver cuando se cuando se contrate más gente, tener una prioridad para este problema, y el hecho de colocarle una puntera, nos estamos evitando el viaje de camiones repartirles a la demás gente que vive en sectores más lejos. Sobre el camino del ripiado de la Maravilla, que tienen una inquietud a Vialidad, referente a una subida más peligrosa y más parada, que existe la posibilidad de desviar a un antiguo camino con menos pendiente y que esta persona todavía cede este terreno, y pienso que sería bueno conversar con esta gente sobre esta posibilidad.

Sr. Vera indica, Quiero hacerles llegar a través de Ud. un saludo a todos los funcionarios que hicieron posible con sacrificio los eventos de verano. Lo otro sobre el problema que existe con la fosa de Buchupureo.

Sr. Presidente indica, se está licitando, porque los costos que sacó la Dirección de Obras supera el millón y medio de pesos y obviamente hay que licitar para que un contratista particular se interese y se lo adjudique, porque supera demasiado los costos.

Sra. Pacheco indica, lo primero es que me llegó una invitación y poniéndolo primero en tabla para que un concejal, o el encargado de turismo para que asista a este congreso, porque tiene la experiencia de poder remediar en algo el manejo de la municipalidad en el tema de turismo, y es por tres días en la ciudad de Lima.



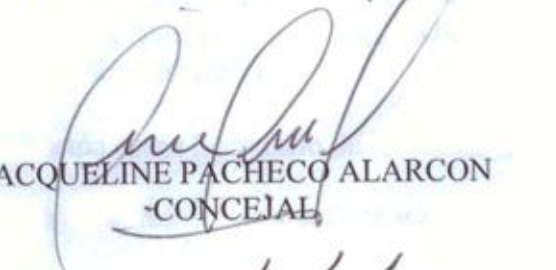

Sr. Presidente indica, siempre ha estado la posibilidad tanto para el concejo, como funcionarios para que asistan a otros congresos.

Sra. Pacheco indica, También a mí me interesa que para esa reunión acordada con el MOP, me interesa más que esté presente la Empresa que está ejecutando los trabajos en la comuna, porque no olvide Sr. Presidente que no es mucho el tiempo que le queda acá, porque mi preocupación más grande es la Costanera, porque nos sacaron un montón de arena, y que ellos tienen que rellenar antes que se vayan, de hecho, ya se están retirando maquinarias pesadas y nos van a dejar un tremendo forado.

Sr. Presidente indica, Mi compromiso que ya a partir de esta semana comienzo a confirmar lo antes posible de que estén acá, porque hay algunas inquietudes frente a algunos proyectos que están considerados en algunos tramos dentro de la comuna

Sra. Pacheco indica, la empresa acordó de hacer nuevo el puente de la población, y que todavía se encuentra pendiente por parte de la empresa. También preocupada se encuentra la gente de Careo porque el camino se encuentra totalmente cortado por los camiones de una Empresa Forestal a sacar madera, en el cual no debería circular por ese camino, ya que tienen el acceso por Los Maquis o por caminos particulares, pero ellos optan por el camino mas corto, pero la gente de El Castillo y Careo esta sin camino. Antes de terminar Sr. Presidente, decirle que esta presente el Comité de Agua Potable de Buchupureo con su Directiva completa porque Ud. nos hizo una invitación.

Sr. Presidente da terminada la sesión a las 10:35 horas.

 OSCAR ESPINOZA SANCHEZ SECRETARIO MUNICIPAL	 JULIO M. FUENTES ALARCON PRESIDENTE
 JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO CONCEJAL	 GUILLERMO SALGADO CONTRERAS CONCEJAL
 JACQUELINE PACHECO ALARCON CONCEJAL	 ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON CONCEJAL
 LAUTARO IGOR MILLANAO MORA CONCEJAL	 TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA CONCEJAL